

RESOLUCIÓN No. 066
(Enero 30 de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PUBLICA
No. CP 09-2024

El Gerente del Hospital Regional José David Padilla Villafañe Empresa Social del Estado, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 025-2014, el Acuerdo 153 y 154 de 2023 emanados de la Junta Directiva, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 023 de enero doce (12) de 2024, el **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E.**, ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública, cuyo objeto es para **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E., BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL**, la cual fue publicada en la cartelera y en las páginas Web de la entidad www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co y del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co.
2. Que de conformidad con el acta de cierre del proceso de Convocatoria Pública N° CP 09-2024, se presentó dos proponentes interesados en el objeto de la invitación citada, así:

PROPONENTE	DÍA	HORA
SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	17/01/2024	14:52

3. Que el comité evaluador de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la entidad, el Estudio previo y La Convocatoria Pública, realizó el análisis de la propuesta presentada, verificando el cumplimiento de la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la experiencia y los aspectos técnicos establecidos para el presente proceso contractual.
4. Que, como resultado del cumplimiento de los requisitos establecidos, el proponente obtuvo la mayor calificación establecida en los pliegos, por lo que el Comité recomendó a la Gerencia de la E.S.E. la adjudicación de Convocatoria Pública N° CP 09-2024 al proponente **SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD** Conforme a lo anterior, el monto del contrato será hasta por la suma que se determina a continuación así:

OFERENTE	Valor
SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L. (\$749.520.000),

1. Que, en virtud de lo expuesto,

RESOLUCIÓN ADJUDICACION

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Pública N° CP 09-2024, que tiene por objeto contratar el para **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E., BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL**, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria Pública N° CP 09-2024 y la propuesta presentada, se otorga al proponente **SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD**, por la suma **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L. (\$749.520.000)**, IVA incluido y el término de SEIS (06) meses.

ARTICULO SEGUNDO: Realizar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato, dentro de los términos de condiciones establecidos en la Convocatoria Pública N° CP 09-2024

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución al proponente seleccionado, el cual de conformidad con la Convocatoria Pública N° CP 06-2023, deberán presentarse dentro de los términos fijados, en la sede del HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E. ubicado en la Calle 5 No. 30A - 56, en la Oficina Jurídica, para la suscripción del contrato.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Aguachica – Cesar, a los treinta (30) días del mes de enero de 2024

JUAN CARLOS QUIÑONES RINCON
Gerente.

PROYECTO COG ASESORA JURIDICA